

Adquisición de Servicios y Apoyos
Redwood Coast Regional Center
(Centro Regional de la Costa Redwood)

Razón Fundamental

Para dirigirse a las necesidades de servicio en el área de servicio de Redwood Coast Regional Center (RCRC), y conforme es ordenado por el Departamento de Servicios de Desarrollo de *California*, se ha establecido un procedimiento, Solicitud Para Propuesta (*Request for Proposal RFP*), para la adquisición de servicios y apoyos. Para poder utilizar los recursos de RCRC más efectivamente, la participación en el proceso RFP no será requerido para servicios y apoyos cuyo gasto anual de POS sea menos de \$400,000.

Procedimiento

1. Solicitud para Propuesta – Propósito

- Cumplir con las necesidades pendientes, según sean determinadas por el proceso de evaluación de necesidades de RCRC, y encontrar vendedores hábiles calificados para satisfacer tales necesidades.
- Aumentar la satisfacción del consumidor al proporcionar servicios y apoyos de gran calidad.
- Aumentar las opciones de servicios y estimular la efectividad de costos.
- Reclutar proveedores que usen prácticas basadas en evidencia con base a investigación actual.
- Crear oportunidades para revisión equitativa, justa y consistente de los solicitantes calificados.
- Comprar servicios que reflejen las prácticas centradas en las personas y la filosofía de la agencia.

2. Solicitud para Propuesta – Calendario

El Redwood Coast Regional Center abre el proceso **RFP** dos veces cada año fiscal. Se deben recibir las Propuestas no más tarde que las 5 p.m. del último día de la fase en que RFP esté abierta. El RFP será anunciado en el Otoño/Invierno y Primavera/Verano, en el sitio de RCRC y anunciado en cada oficina de RCRC.

Muestra de Calendarios

Actividad	Fecha Límite	Actividad	Fecha Límite
Anuncio de RFP	Septiembre 1	Anuncio de RFP	Marzo 1
Junta de Información*	Septiembre 15	Junta de Información*	Marzo 15
Sumisión de la RFP	Octubre 15	Sumisión de la RFP	Abril 15
Primera selección	Noviembre 1	Primera selección	Mayo 1
Entrevistas	Noviembre 15	Entrevistas	Mayo 15
Segunda Selección	Noviembre 20	Segunda Selección	Mayo 20
Notificación a los Solicitantes	Noviembre 25	Notificación a los Solicitantes	Mayo 25

3. Solicitud para Propuesta – Sumisión

Las solicitudes de RFP proporcionarán la siguiente información a los solicitantes interesados:

- Una descripción de los servicios/apoyos buscados por RCRC
- Meta del Proyecto
- Requisitos buscados en los solicitantes en potencia
- ***Una copia de la hoja de revisión de calificaciones usada para evaluar las propuestas sometidas para una RFP específica***
- Estructura de tarifa
- Disponibilidad de fondos para empezar
- Requisitos de contacto RFP
- Requisitos para sumisión de RFP

Se requieren documentos electrónicos a todos los solicitantes de RFP en todas las etapas de este proceso. La sumisión de RFP requerirá como mínimo, la siguiente información de cada solicitante para ser considerados para selección:

- Solicitud completa de RFP
- Resumen Ejecutivo describiendo el servicio, requisitos del personal, condado de entrega de servicio, estrategias para la implementación del servicio, y otra información según se describe en la RFP
- Descripción breve del Plan de Negocios; incluir declaración de costos
- La propuestas deben cumplir con las instrucciones y calendarios descritos en la solicitud.

4. Criterio para Revisar las Propuestas Aceptadas

Se requiere que las propuestas sean enviadas electrónicamente en Microsoft Word o formato PDF; cualquier entrega a mano o por correo será regresada al remitente sin revisar. ***RCRC dará acuse de recibo de las propuestas por email dentro de un día hábil. Si usted no recibe un email confirmando el recibo de una propuesta enviada dentro de un día hábil, favor de notificar inmediatamente a la persona especificada como contacto de RCRC en el RFP.*** Las propuestas seleccionadas para mayor consideración deben, como mínimo, proporcionar evidencia de lo siguiente:

- El solicitante está calificado para proporcionar los servicios/apoyos mencionados en el RFP.
- El solicitante demuestra tener entendimiento del servicio propuesto y los requisitos reglamentarios según delineados en Título 17, Título 22, Ley Lanterman, y cualquier otras leyes y/o reglamentos aplicables.
- El solicitante demuestra tener entendimiento de las necesidades de los individuos que serán servidos y cómo proporcionar servicios de calidad.
- El solicitante muestra entendimiento de las “mejores prácticas” actuales y prácticas de pensamiento Basadas en las Personas y las ha incorporado a su propuesta.

- Los resultados de la Propuesta son alcanzables realísticamente y se puede esperar que produzcan los resultados deseados y una más alta calidad de vida para los individuos que reciban los servicios.
- La filosofía y valores del solicitante son consistentes con la visión de RCRC y otros principios operativos.
- El solicitante actualmente no está bajo una investigación criminal ni de un Plan de Acción Correctora del Centro Regional.

5. Procedimiento para Revisión de las Propuestas

El departamento de Servicios de la Comunidad de RCRC conduce una evaluación de necesidades semi-anualmente para determinar las necesidades de recursos de RCRC. La evaluación de necesidades se conduce por medio de entrevistas con el personal de Servicios al Consumidor y Servicios Clínicos de RCRC, así como por medio de una revisión de las formas internas de Petición de Recursos documentando las necesidades pendientes.

Un equipo de evaluadores seleccionado por RCRC va a revisar las propuestas enviadas utilizando un sistema binario (sí/no) y numérico para medir objetivamente la calidad de las propuestas y su respuesta a las descripciones de RFP. ***Una propuesta puede ser rechazada si está incompleta, o no cumple con las calificaciones mínimas requeridas en la forma de calificación de revisión para el RFP para el cual está hecha la propuesta.***

Los solicitantes que cumplan con los criterios de la propuesta serán invitados a participar en un proceso de entrevista. El tribunal de entrevistas consiste de un equipo interdepartamental seleccionado por RCRC. Los solicitantes que reciban una entrevista serán notificados por escrito por el personal de Servicios de la Comunidad dentro de 3 semanas de su entrevista respecto al resultado. Los solicitantes no seleccionados para este nivel del proceso también serán notificados por escrito.

Los solicitantes exitosos será requeridos para desarrollar por escrito un Diseño de Servicios, conforme a los reglamentos del Estado de California delineados en Título 17, Ley Lanterman, y Título 22 según aplique. Tanto la aprobación del Diseño de Servicios por el centro regional así como la negociación exitosa de un contrato para servicios (incluyendo todas las tarifas aplicables), serán una condición para la vendorización.

RCRC se reserva el derecho de retirar una Solicitud para Propuesta (RFP) en cualquier momento sin previo aviso. ***Es posible que ninguna propuesta enviada sea premiada con un contrato para servicios, si no puedan ser cumplidos todos los criterios mencionados.***

6. Notificación

La información sobre RFP está disponible para todos los proveedores de servicios actuales y en prospecto en el sitio de RCRC, así como exhibidos en cada oficina de RCRC. Los anuncios sobre RFP serán exhibidos en el Otoño/Invierno y Primavera/Verano de cada año fiscal.

7. Apoyo

RCRC tendrá una junta informativa, según se necesite, luego de abrir cada RFP para contestar preguntas y dar claridad sobre los proyectos propuestos. Además, una lista de las preguntas frecuentemente presentadas respecto al proceso de RFP de RCRC estará disponible en el sitio RCRC.

8. Vendorización de Servicios

Luego de completar el proceso de selección de RFP, creación el diseño de servicios y negociación de tarifas, los Gerentes de Servicios de la Comunidad de RCRC y los solicitantes exitosos comenzarán el proceso de contrato y vendorización. La información relevante a estas actividades es proporcionada por separado en procedimientos RCRC. Referencias a cualquier servicio no están garantizadas.

9. Solicitudes no Solicitadas

Si un proveedor de servicios actual o en prospecto busca la consideración para un servicio en base inmediata, de acuerdo a las guías del Título 17, RCRC puede solicitar una Carta de Interés (*Letter of Interest LOI*) al Departamento de Servicios a la Comunidad de RCRC en los condados de Humboldt o Mendocino. Igual que en el proceso arriba descrito de RFP, todas las LOIs deben ser enviadas electrónicamente en formato Microsoft Word; las entregadas a mano o por correo serán regresadas al remitente sin revisar.

Se requiere que la siguiente información sea incluída en la Carta de Interés:

- Tipo de Servicios proporcionado
- Cualidades del Solicitante
- Población específica y edad del grupo para ser servido
- Localización geográfica del servicio
- Fecha propuesta para empezar el servicio
- Misión e intención del servicio
- Declaración breve explicando el deseo de servir a personas con discapacidad de desarrollo
- Esquema de un plan de negocios, inclusive declaración de costos
- Información completa de contacto con el solicitante

Los solicitantes que cumplan con los requisitos de reglamentos serán revisados para vendorización. Como se mencionó arriba, no están garantizadas las referencias a cualquier servicio.